

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado boletín provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Sant Joan de les Abadesses, 9 de abril de 1999.—El Alcalde, Josep Bassaganya i Bosch.

9463 *RESOLUCIÓN de 9 de abril de 1999, del Ayuntamiento de Sant Joan de les Abadesses (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico en Turismo, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 26, de 2 de marzo de 1999, y número 43, de 7 de abril de 1999, se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Sant Joan de les Abadesses para proveer, mediante concurso, una plaza laboral, vacante de Técnico en Turismo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado boletín provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Sant Joan de les Abadesses, 9 de abril de 1999.—El Alcalde, Josep Bassaganya i Bosch.

9464 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 26 de febrero de 1999, del Ayuntamiento de Mataró, Instituto Municipal de Promoción Económica (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1999 («Boletín Oficial del Estado» número 94 de 20 de abril de 1999).*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 94, de fecha 20 de abril de 1999, aparece insertada la Resolución de 26 de febrero de 1999, del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona), Instituto Municipal de Promoción Económica, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1999.

Advertidos errores en la citada Resolución, se procede a su corrección:

En la página 14636, columna izquierda, donde dice:

«Personal laboral

Nivel de titulación: Licenciatura universitaria. Denominación del puesto: Técnico/a superior de Educación.»

Debe decir:

«Personal laboral

Nivel de titulación: Licenciatura universitaria. Denominación del puesto: Técnico/a superior de Ocupación.»